

En apoyo al V Censo Nacional Económico 2022

INEI Y ASPAN FIRMARON CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para reforzar la ejecución del V Censo Nacional Económico 2022 (CENEC), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan), firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual tiene como objetivo establecer una amplia colaboración entre ambas instituciones para optimizar el desarrollo del V CENEC.

Con la suscripción del presente convenio, el INEI se compromete a proporcionar a la Aspan los resultados definitivos agregados del V Censo Nacional Económico en el año 2023 a nivel nacional referidos a su sector.

No obstante, se precisa que toda la información estadística que se proporcione en el marco del presente convenio no podrá ser transferida a otras entidades o personas, ni utilizada para fines distintos a los establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Cabe indicar que la suscripción del convenio se llevó a cabo en el auditorio principal del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Firmaron, por el INEI, el Jefe de la institución, Sr. Dante Carhuavilca Bonett y por Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan) el Sr. Pío Pantoja, presidente de la institución.

Apoyarán todas las actividades del V CENEC

Por su parte, la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería, con la suscripción del documento, se compromete a apoyar en las tareas de promoción y difusión censal, a través de sus asociados, a fin de sensibilizar a las empresas y población en general sobre la importancia y características principales del V Censo Nacional Económico 2022, para lo cual el INEI brindará el material necesario.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión